



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 110 del programa: Cuestión de Chipre ( <i>continuación</i> ) .....	717

*Presidente:* Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA  
(Argelia).

**TEMA 110 DEL PROGRAMA**

**Cuestión de Chipre (*continuación*)**

1. Sr. ABDULDJALIL (Indonesia), Relator de la Comisión Política Especial (*interpretación del inglés*): Me cabe el honor de presentar a la Asamblea General el informe de la Comisión Política Especial [A/9820] sobre el tema 110.

2. Como se indica en el informe y de conformidad con la decisión de la Asamblea General, adoptada en su 2270a. sesión plenaria, la Comisión Política Especial celebró dos reuniones, el 29 de octubre, a fin de conocer las opiniones de los representantes de las dos comunidades chipriotas.

3. Las actas taquigráficas de las dos reuniones celebradas por la Comisión Política Especial figuran en los documentos A/SPC/PV.922 y 923.

4. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de conceder la palabra al primer orador, quisiera proponer que la lista de oradores que deseen participar en el debate sobre el tema 110 del programa quede cerrada a las 18 horas de hoy. De no escuchar objeciones, consideraré que la Asamblea General acepta esta propuesta.

*Así queda acordado.*

5. Sr. BOYD (Panamá): Como bien lo expuso el Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios, el 1° de octubre en su intervención en este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General [2251a. sesión, párr. 17], la comunidad internacional tiene que intervenir rápidamente para salvar la independencia, la integridad territorial y la unidad de Chipre.

6. Este llamamiento no puede ni debe caer en oídos sordos. Mediante la acción de la comunidad internacional y en respaldo de lo actuado por el Consejo de Seguridad, el Gobierno constitucional del Arzobispo Makarios debe ser restituido para que las fuerzas democráticas de Chipre y del mundo den así una prueba más de que las fuerzas de la agresión y de la injerencia extranjera no pueden ser reconocidas como fuentes de conquista. Este es el camino para que Makarios y su Gobierno pronto devuelvan a Chipre la fisonomía de una comunidad independiente y multinacional donde se

respeten los derechos humanos y se practique la tolerancia con verdadera sinceridad.

7. Por las analogías que guardan las independencias de Panamá y de Chipre, naciones que se vieron obligadas a aceptar un régimen de tutelaje que las grandes Potencias les impusieron, en contra de los principios de la moral y del derecho internacional, la República de Panamá, desde el principio, se ha identificado con las ansias de unidad nacional y de integración territorial del noble pueblo chipriota.

8. La delegación de Panamá estima que Chipre, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, tiene derecho a que se le respete como país independiente, sin menoscabo de su integridad territorial ni de su soberanía. Panamá, como patrocinador de la resolución 2077 (XX) de 18 de diciembre de 1965, aprovecha la oportunidad para reafirmar su esperanza de que la unidad de la nación chipriota se consolidará después de esta dura prueba, sin la interferencia o intervención de ninguna Potencia extranjera y sin limitaciones de ninguna naturaleza. La solución del problema de Chipre, a juicio nuestro, debe buscarse partiendo del reconocimiento que debemos hacerle como una patria unida e indivisible, donde se reconozcan y garanticen los derechos de las dos comunidades que la integran.

9. Mucho nos ha impresionado el interés que el Secretario General Kurt Waldheim y otros funcionarios de la Secretaría se están tomando en el caso de Chipre, y los alentamos para que continúen haciendo esfuerzos tendientes a lograr un arreglo satisfactorio para las partes en conflicto. Como representantes de un pueblo de auténtica vocación pacifista, hacemos votos por la reconciliación de los chipriotas griegos y turcos, a fin de allanar el camino a la solución ordenada de todos los problemas que confrontan los moradores de la isla. Ojalá que pronto sea posible que, sin distinguos de ninguna naturaleza, los habitantes de Chipre puedan gozar de todas las libertades básicas que anhelan los hombres libres de la tierra.

10. Queremos rendir tributo en esta ocasión a los que han caído en el ejercicio de su deber al servicio de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), así como lamentamos de todo corazón el derramamiento de sangre y la pérdida de vidas y de bienes materiales que la reciente lucha armada ha dejado en la isla. Panamá se identifica con las aspiraciones del Gobierno de Chipre en el sentido de oponerse a la anexión o división del territorio de Chipre por otro país, así como también nos oponemos a la idea de la unión de Chipre con cualquiera otra nación.

11. Con excepción de la UNFICYP, consideramos que es muy importante el inmediato retiro de todas las tropas turcas y griegas, así como del personal militar que está en Chipre con motivo de la invasión o por otras razones. Las bases militares a perpetuidad, a las cuales

algunas naciones consideran que tienen derecho como parte de derechos residuales de una era colonialista, también deben desaparecer dentro de un tiempo razonable. El acuerdo constitucional que reconozca los derechos de las comunidades que habitan la isla debe ser siempre considerado como un problema que atañe a chipriotas griegos y turcos y que debe ser resuelto dentro del proceso legal interno de Chipre. Para atenuar el dolor de la reciente conflagración, esperamos que las Naciones Unidas, a través de sus organismos, por razones humanitarias ayuden a aliviar en cuanto sea posible el dolor de los habitantes de la isla y anunciamos que la comunidad panameña ya ha respondido en este sentido. Consideramos que una de las medidas que más ayudaría a la normalidad de la vida en Chipre es el regreso inmediato de todos los refugiados a sus hogares.

12. Mi delegación estima que el proyecto de resolución A/L.738, presentado por la delegación de Chipre, contiene los elementos necesarios para lograr el restablecimiento de la normalidad en la isla, si, como esperamos, es aplicado en una forma justa y equitativa. Por estas razones, Panamá anuncia que se asocia totalmente con dicho texto. Igualmente, nos adelantamos a anunciar que estamos de acuerdo con el borrador de un texto de proyecto de resolución que está circulando entre el grupo de Estados no alineados y que podría merecer el respaldo de la inmensa mayoría de la Asamblea.

13. Sr. ADJIBADÉ (Dahomey) (*interpretación del francés*): Es con gran decepción que mi delegación ha estimado su deber intervenir en el debate sobre este punto doloroso que es la cuestión de Chipre. Ella, desgraciadamente, se inscribe en el marco general y harto penoso de lo que se ha llamado la crisis del Oriente Medio, con su secuela de complots urdidos por Potencias extranjeras, pérdida de vidas humanas y desplazamiento, a causa de una guerra injusta, de civiles inocentes. La pena que siente mi delegación ante esta cuestión es tanto mayor por el hecho de que ni siquiera es necesario investigar muy a fondo para darse cuenta de que aquí, como en otras partes, aparecen nuevamente las manifestaciones de aquellos cuyo antagonismo no tiene igual sino en la voluntad más o menos manifiesta de asegurar sus hegemonías en la zona. Por un lado, se trata de proteger sus puertas traseras y, por el otro, de ampliar su supremacía sobre toda la cuenca del Mediterráneo.

14. Frente a estos datos, es normal que la Asamblea General, expresión de la voluntad de la enorme mayoría de los pueblos del mundo, se haya decidido a debatir este punto a fin de tratar de encontrarle solución, ante la manifiesta incapacidad en que se halla el Consejo de Seguridad para resolver en forma justa y equitativa este grave problema que le ha sido presentado, paralizado como está por las rivalidades de las superpotencias. En efecto, al presentar su informe sobre esta cuestión que tanto nos preocupa, el 20 de julio de 1974 el Secretario General no dejó de recalcar su gravedad, al declarar lo siguiente:

“Nos hallamos frente a una situación extremadamente grave y aterradora. La lucha en Chipre, con la llegada de las fuerzas turcas, ha alcanzado un nuevo nivel de violencia y encarnizamiento. Los peligros de un conflicto más extendido, de los que habíamos hablado anteriormente en esta semana, han pasado

a ser ahora una trágica realidad. Se ha producido un importante quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales, a pesar de todos los esfuerzos bilaterales por evitarlo.”<sup>1</sup>

15. Esta descripción tan clara de la situación que prevalece en Chipre era asaz elocuente y se podía creer entonces que las superpotencias decidirían acallar sus rivalidades para encontrar una solución sana al problema.

16. En lugar de esta reacción normal que se imponía en esa circunstancia, en lugar de ver y colocar ante todo los sufrimientos de los chipriotas civiles obligados a padecer las afrentas de una guerra que ellos no habían deseado ni querido, las superpotencias, empujadas por su avidez de poder, no han tratado sino de buscar y de crear condiciones que les permitan jugar cartas favorables para sus propios intereses.

17. Desde su creación Chipre no ha conocido sino vicisitudes y siempre ha tenido que afrontar dificultades tanto de origen interno como externo. Todo el mundo recuerda cómo después de una serie de peripecias el Estado chipriota nació bajo el patrocinio de la Organización, en una época en que su posición geográfica y su pasado colonial le obligaban a aceptar una solución provisional y bastarda que consistía en admitir que su independencia fuera garantizada por otros Estados: Grecia, Turquía y, ciertamente, Gran Bretaña.

18. Nuestra comunidad no habría tenido que ocuparse hoy una vez más de este caso si, bajo el pretexto de garantizar la constitucionalidad y la integridad territorial de Chipre, esa fórmula no constituyera más bien una brecha abierta en la libertad de elección del Gobierno chipriota y no hubiera permitido infiltraciones de elementos externos al país, como nos lo había expuesto con claridad el jefe constitucional de Chipre, el único reconocido por nuestra comunidad, es decir, Monseñor Makarios, en sus diferentes declaraciones tanto ante el Consejo de Seguridad como ante la Asamblea.

19. Todo lo que ocurre hoy en esta isla destrozada prueba, por si ello fuera necesario, que el Arzobispo Makarios sigue siendo el único elemento catalizador que puede asegurar el equilibrio entre las dos comunidades a la espera de que pueda encontrarse una solución definitiva que necesariamente debe ser la de la toma de conciencia nacional chipriota por toda la población, cualesquiera sean los orígenes de los elementos que la componen, a fin de arrancarla de la tutela de los vecinos. Está demostrado que Monseñor Makarios es aún el único hombre de Estado cuya habilidad y prudencia pueden conducir a este Estado hacia una solución feliz a poco que se le dejen las manos libres. Eso era claro desde el principio y es de extrañar que el Consejo de Seguridad no haya podido imponer su decisión y restablecer en sus derechos al jefe constitucional, cuya reelección acaba de asegurarse.

20. Es verdad que la voluntad manifiesta de Monseñor Makarios de mantener a su país fuera de las miras expansionistas de sus vecinos, sobre todo de la Grecia de los coroneles, era perturbadora para algunos. Es verdad que la simpatía del Arzobispo Makarios por el movimiento de los países no alineados, del que su país es uno de los miembros fundadores, constituye un freno para el mantenimiento en la isla de una base mili-

tar importante de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) a imagen de las que se encuentran en Grecia y Turquía. Es verdad que la presencia de Monseñor Makarios a la cabeza de ese país era molesta, y en esas condiciones los maquiavélicos no tenían otra alternativa que eliminarlo, si era necesario físicamente. Para llevar a cabo ese plan, quienes lo concibieron no podían hallar mejores agentes que los irresponsables instalados en Grecia, quienes pronto agredieron al Estado chipriota, que no aspira sino a la paz y la independencia.

21. Pero, por más perfecta que sea la máquina, a veces se rompe. No se podía prever que el pueblo chipriota reaccionaría enérgicamente y rechazaría la acción de los coroneles griegos. No pudieron prever que Monseñor Makarios saliera vivo de la operación. No pudieron prever que los coroneles griegos, en vez de suprimir a Makarios serían barridos ellos mismos a consecuencia de sus actos irresponsables y que Grecia abandonaría la OTAN, con gran sorpresa de aquellos que no querían o no podían ver más allá de sus narices.

22. En medio del pánico engendrado por este fracaso y el desorden creado por la salida de Grecia de la OTAN en el dispositivo montado por los iniciadores del primer complot contra Chipre, éstos no tuvieron otra opción que preservar a toda costa las posiciones estratégicas ocupadas en Turquía. De manera tácita se ha alentado a este país a violar la cesación del fuego llevando a cabo una nueva agresión en gran escala a fin de ocupar una porción muy importante de Chipre e imponer una solución contraria a todo buen sentido. Era absolutamente previsible que esta segunda invasión, lejos de resolver la crisis chipriota, no podía más que complicar la búsqueda de soluciones.

23. He ahí una prueba manifiesta de la locura a que puede conducir la persecución desenfrenada de los intereses.

24. A juicio de mi delegación, la cuestión que estamos considerando es clara. Se trata, ante todo, de actos de agresión definidos llevados a cabo a consecuencia de complots concebidos con la finalidad de poner en peligro la independencia, la integridad territorial y la constitucionalidad chipriotas. Si no había ninguna duda de que la agresión contra Chipre concebida en otra parte y ejecutada por los coroneles griegos debía ser condenada con vehemencia, la perpetrada por Turquía también debe ser igualmente condenada con la misma energía. A simple vista, esta última puede considerarse como una réplica normal de la primera, pero en la medida en que su propósito es dividir la isla en dos comunidades y poner en peligro la existencia de Chipre como entidad estatal, nuestra comunidad no puede menos que reaccionar con fuerza y restablecer la constitucionalidad en la isla.

25. Sí, nuestra comunidad debe reaccionar porque estos diversos actos irresponsables tienen que ver con su responsabilidad frente a Chipre. La integridad territorial y el equilibrio entre las comunidades de Chipre son nuestra responsabilidad puesto que desde hace mucho tiempo creímos nuestro deber crear una fuerza de las Naciones Unidas para hacerlos respetar. Nuestra comunidad debe reaccionar pues ella no puede aceptar que los cálculos sórdidos y la persecución desenfrenada de intereses egoístas de algunos de sus miembros, socaven sus cimientos y le resten confianza ante los ojos del mundo.

26. Es cierto, como usted lo ha dicho, señor Presidente, que una crisis como la de Chipre halla sus orígenes en las imperfecciones del sistema internacional nacido de la segunda guerra mundial, el que, en la época de la guerra fría, se fundaba en la división del mundo en bloques antagónicos y en zonas de influencia consolidadas por la implantación de bases militares. Pero esta crisis adquiere una agudeza mayor aun cuando se la mantiene a despecho de los sufrimientos de poblaciones inocentes, con el solo fin de poner de relieve la supremacía para obligar a la comunidad internacional a aceptar los dictados de una débil minoría. Es necesario que la voz de la mayoría de la comunidad internacional se exprese con fuerza para que pueda prevalecer.

27. Resulta claro que esa mayoría no tendrá vacilación alguna en proclamar que el Estado chipriota no es algo sencillo con que se pueda negociar. De ahí la urgencia en encontrar una solución justa, equitativa y definitiva a la crisis chipriota. Nuestra comunidad debe imponer a todos el respeto de la soberanía y la integridad territorial de Chipre.

28. De todo lo que precede se desprende que, en opinión de nuestra delegación, la Asamblea como primera medida debe tratar de restablecer la legalidad constitucional en la destrozada isla. Para ello, sean cuales fueren, los agresores deben evacuar Chipre sin tardanza. De la misma manera y lo más rápidamente posible, Gran Bretaña debe retirar sus bases militares de Chipre puesto que su presencia en ese país no alineado no se justifica por más tiempo. El concurso valiosísimo que ha podido aportar en las circunstancias al Jefe del Estado chipriota no justifica una recompensa.

29. Además, hay que conseguir que los supergrandes, que de cerca o de lejos mantienen en la isla esta atmósfera de tensión, renuncien a su antagonismo a fin de permitir a la población chipriota que determine su destino sin presión exterior alguna, es decir, en forma libre y democrática.

30. Para Dahomey no puede haber sino un Estado chipriota y una población chipriota dentro de la cual las minorías puedan cohabitar fácilmente con las poblaciones dominantes. Si estas fórmulas han podido aplicarse en otras partes, no hay razón para que no puedan traducirse en hechos en el caso de Chipre.

31. En verdad, Dahomey no habría esperado tener que tomar partido en las negociaciones sobre las distintas proposiciones que se formulan para superar la crisis. El propósito verdadero de los supergrandes no requiere demostración alguna. Se necesita fundamentalmente volver a ganar la confianza de los países partes en el conflicto y, en consecuencia, hacer todo lo posible para que Grecia, que como resultado de una reacción muy saludable ha decidido desembarazarse de su tutela, vuelva al seno de la OTAN, y para que Turquía no se incline del lado donde no se la querría encontrar. En todo caso, se trata de actuar en forma tal que este vecino no continúe coqueteando con el otro grande, favoreciendo su presencia en la región.

32. Hay que reconocer, sin embargo, que la proposición de la Unión Soviética, en el sentido de convocar una conferencia internacional<sup>2</sup> en la que participen los miembros del Consejo de Seguridad, las partes interesadas y los representantes del Movimiento de los

países no alineados, aunque no sea la única posible para resolver la crisis, constituye por lo menos un enfoque suficientemente práctico que puede permitir una solución razonable que satisfaga el interés del pueblo chipriota. Por eso, mi delegación se asocia a la celebración de esa conferencia, declarando que esa reunión no podrá tener éxito si no deja de lado *a priori* toda solución que tienda a hacer permanente la partición de Chipre.

33. Huelga subrayar aquí que, frente a la cuestión chipriota, la Asamblea debe demostrar espíritu de vigilancia y de decisión. No debe aceptar como un hecho consumado que un Estado, por grande y poderoso que sea, se permita hacer valer sus intereses por sobre los de toda la comunidad, es decir, que nuestros debates deben tener por objeto fundamental el restablecimiento de la justicia y la equidad para garantizar la independencia y la integridad territorial de Chipre. Chipre es un todo y su población debe ser una e indivisible. Las diferentes comunidades de Chipre deben reconocer que ante todo son chipriotas — dejando a un lado los calificativos de "turco" y "griego" — porque están condenados a vivir juntos y a seguir un mismo destino.

34. Habremos hecho algo útil si al final de nuestros debates encontramos los medios que permitan a Chipre restablecer su legalidad constitucional que responda a las aspiraciones de la mayoría del pueblo chipriota. También habremos hecho algo útil si con nuestros trabajos exigimos el retiro del territorio de Chipre de todas las tropas extranjeras, es decir, el retiro de los oficiales o militares griegos, turcos y británicos que se encuentran allí ya sea en virtud de un acuerdo, de una invasión o por otras razones. Habremos hecho algo útil asimismo si con nuestros trabajos rechazamos para siempre toda idea de partición o de una doble *enosis*, o de un Estado o Estados dentro del Estado, así como toda veleidad de ocupación o anexión de Chipre.

35. Si tenemos éxito en este camino encontraremos la manera de que, de una vez por todas, la paz y la seguridad internacionales no sean palabras vanas para el pueblo chipriota. Este es el voto de mi delegación a fin de que Chipre continúe unido y no alineado y para que se restablezca en ese país la credibilidad de nuestra comunidad mundial.

36. **GROZEV (Bulgaria) (interpretación del ruso):** Los acontecimientos de Chipre continúan alarmando a quienes desean que se preserven la paz y la seguridad y se afirme la tendencia positiva de la *détente* en las relaciones internacionales. Esta alarma se justifica plenamente porque este nuevo conflicto y foco de tensión muestra una vez más que existen en el mundo fuerzas que no han abandonado su deseo de impedir u obstaculizar esos intentos por mejorar la atmósfera internacional. Irían aún más lejos, creo, y quisieran tal vez llevar al mundo nuevamente a la época del enfrentamiento y de constante tensión que pertenece al pasado.

37. Hace poco más de un año fuimos testigos de un violento derrocamiento, con ayuda extranjera, acaecido en un país democrático y no alineado. Su Presidente legal fue asesinado y se instaló en ese país el terror fascista.

38. En el verano del mismo año, también con ayuda del exterior, se intentó derrocar al Gobierno legítimo

de otro país democrático no alineado, cuyo Presidente fue obligado a huir para evitar que se lo asesinará.

39. No resulta sorprendente que esos dos trágicos acontecimientos, a pesar de los intentos de ocultarlos, nos hagan dirigir la atención precisamente a los mismos círculos y centros de poder, cuyo deseo es mantener la tensión internacional. ¿Quién puede garantizar que estos peligrosos precedentes no conducirán mañana a la realización de actos de flagrante injerencia en los asuntos internos de otros Estados no alineados y amantes de la paz? Por este motivo la gran mayoría de las delegaciones, durante el debate general de este período de sesiones, ha hablado con profunda preocupación y pedido la solución urgente y justa de la crisis de Chipre.

40. Evidentemente, existen distintas evaluaciones de las condiciones que llevaron a la crisis, del mismo modo que hay diferencias con respecto a los medios y arbitrios que se proponen para resolverla. Sin embargo, lo esencial es la opinión mayoritaria de que la solución justa y duradera del conflicto puede y debe hallarse únicamente dentro del contexto de la Carta de las Naciones Unidas, protegiéndose y garantizándose la independencia, soberanía e integridad territorial de Chipre, que es un Miembro pleno de la Organización.

41. Esto constituye otra clara confirmación de la decisión de los pueblos del mundo de adoptar medidas enérgicas que detengan a las fuerzas reaccionarias opuestas a la distensión y de la tendencia hacia una nueva y mejor atmósfera política mundial. En efecto, aun durante los extensos debates del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Chipre se señalaron la esencia y las razones del conflicto. Se hizo evidente que ciertos círculos de la OTAN tenían el firme propósito de destruir la independencia y soberanía de Chipre y transformar a la isla en un baluarte de sus planes estratégicos con respecto al Mediterráneo oriental. En el momento culminante de la crisis el Consejo de Seguridad pudo adoptar medidas enérgicas para impedir una mayor extensión del conflicto y proteger la independencia de Chipre. Ello se logró a pesar del propósito declarado de imponer una decisión ajustada al limitado interés de un grupo militar y en contradicción con las exigencias del pueblo chipriota. Por su resolución 353 (1974), el Consejo de Seguridad pidió la cesación inmediata de la intervención militar extranjera en Chipre y el retiro sin demoras de la isla del personal militar extranjero, solicitando asimismo el restablecimiento de su Gobierno constitucional.

42. Es muy lamentable que hasta el momento no se haya dado cumplimiento a esas decisiones.

43. Otro motivo de pesar es el hecho de que se rechazara la propuesta soviética a favor del envío a Chipre de una misión especial del Consejo de Seguridad. Tal misión no sólo habría observado los hechos por sí misma sino que también habría puesto al descubierto las verdaderas causas de los trágicos acontecimientos ocurridos en Chipre.

44. La situación de Chipre demuestra el peligro que implica alejarse de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y dejar de aplicar las decisiones de la Organización, especialmente las del Consejo de Seguridad, órgano que tiene una responsabilidad primordial por la preservación de la paz internacional. La falta de cumplimiento de tales decisiones siempre ha dado lugar a la agravación de los conflictos y las disputas.

Esto se confirma por igual en Chipre, el Oriente Medio, Namibia y otros casos similares.

45. En lo concerniente a Chipre, esas circunstancias hicieron imposible hallar una solución justa hasta ahora. Además, se sigue procurando colocar al problema chipriota fuera de la jurisdicción del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas e imponer una decisión dentro del marco de un único bloque militar, tomando en cuenta sus planes militares y políticos de corto y largo plazo en esa región. El análisis de los acontecimientos ocurridos desde el estallido de la crisis y las deliberaciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General demuestran que no se ha eliminado el peligro de un nuevo agravamiento de la situación de Chipre y del Mediterráneo oriental. Aún subsiste la amenaza de dividir el territorio de la isla, ya sea en forma abierta o velada. La solución del conflicto no puede lograrse mediante la fuerza militar extranjera ni el *diktat* político impuesto sobre una República soberana en contra de los genuinos intereses de su pueblo.

46. No es por casualidad que, hasta el momento, hayan fracasado todos los intentos de encontrar una solución del conflicto dentro del marco de la precipitadamente convocada Conferencia de Ginebra. Esto ha puesto en evidencia el fracaso del llamado sistema de garantías de los Acuerdos de Zurich y Londres<sup>3</sup>. Es por ese motivo que la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas<sup>2</sup>, con la participación de Chipre, Grecia, Turquía, los miembros del Consejo de Seguridad y también algunos otros Estados — principalmente del grupo de países no alineados —, contó con el amplio apoyo y respaldo de la comunidad internacional. No cabe duda alguna de que un foro provisto de tal representatividad se encontraría en condiciones de hallar una solución al problema chipriota y garantizar eficazmente la independencia, soberanía e integridad territorial de Chipre de una manera acorde con los intereses de los greco y turco-chipriotas.

47. Resulta sumamente necesario eliminar de inmediato este nuevo foco de tensión, por cuanto puede producir graves consecuencias para la paz del mundo, especialmente en razón de su cercanía al Oriente Medio. Sólo de este modo será posible oponerse eficazmente a los propósitos de aquellas fuerzas que desean aprovechar la tirantez imperante en la región para hacer fracasar en su propio beneficio los esfuerzos de las Naciones Unidas y otros sectores amantes de la paz por establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio y el Mediterráneo oriental.

48. Es imprescindible también resolver el problema urgentemente para poner fin al sufrimiento del pueblo chipriota. La economía de ese pequeño país se ha visto virtualmente paralizada; una parte considerable de la población fue forzada a convertirse en refugiados, y esto ha sido motivo de nuevos sufrimientos y daños materiales. Ni la opinión pública mundial ni las Naciones Unidas pueden permitir que un pequeño país no alineado y amante de la paz se vea sometido a sufrimientos aún mayores o vea negada la posibilidad de decidir su propio destino.

49. Las Naciones Unidas tienen la obligación de salir abierta y categóricamente a la palestra en defensa de la justa causa de Chipre y para proteger su independen-

cia. Actuando así contribuirán en forma efectiva a la noble causa de suprimir las raíces del conflicto y terminar con la falta de entendimiento entre los Estados directamente interesados. De esta manera se excluiría la amenaza o el empleo de la fuerza en la solución de esta controversia, y ello estaría conforme con la Carta de las Naciones Unidas.

50. Quisiera aguzar que en el día de ayer hemos escuchado detalladas declaraciones de los representantes greco-chipriotas y turco-chipriotas en la Comisión Política Especial, las cuales han demostrado una vez más que la situación en la isla es muy complicada y está preñada de graves peligros. Estas declaraciones han demostrado que en esta situación concreta y complicada no será posible hallar una rápida y justa solución a la crisis recurriendo solamente a conversaciones directas y mediante negociaciones en la Conferencia de Ginebra.

51. Desde ayer, nuestra delegación se encuentra aún más convencida de que es necesario contar con la activa participación del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en la solución de este problema y de que es importante también que ambos intervengan para garantizar la existencia libre y la independencia de la República de Chipre, así como para que se dé toda clase de oportunidades a los representantes de ambas comunidades para que expresen sus puntos de vista en cuanto a la forma que su Estado debe tomar, sin injerencia exterior.

52. El pueblo y el Estado búlgaros han seguido de cerca los acontecimientos de Chipre y nuestra consecuente política exterior de amor a la paz, que sostiene los principios de la existencia independiente de los Estados, el respeto por su libertad nacional e integridad territorial y la no injerencia en sus asuntos internos, ha dictado nuestra posición respecto a este problema. También basamos nuestra actitud en la amarga experiencia propia.

53. De los 13 siglos de existencia de nuestro pueblo como tal, ha vivido durante más de seis bajo el rudo yugo extranjero y su preservación como nación se logró a costa de una lucha larga y difícil con muchas víctimas. Asimismo, la división artificial del país en dos partes fue un factor que ocasionó muchos sufrimientos y pérdidas en la exitosa lucha por la unidad. Bulgaria y otros países balcánicos se han visto obligados a intervenir en guerras insensatas y devastadoras en pro de intereses extranjeros.

54. Felizmente después de la segunda guerra mundial los países balcánicos, habiendo aprendido de su amarga experiencia histórica, se han embarcado en un camino de buena vecindad y cooperación y entendimiento mutuos que siguen celosamente, lo que es característico de nuestras relaciones con Chipre, Grecia y Turquía en el día de hoy. Por ello, deseamos que el problema de Chipre se resuelva cuanto antes y en la forma más justa posible.

55. Para los buenos vecinos, cuando se produce un incendio en la casa de al lado, la norma es acudir con rapidez a extinguirlo, porque si no las llamas se extenderán de una casa a otra. Por ello, el Gobierno búlgaro, después de iniciados estos trágicos acontecimientos en Chipre, tomó medidas diplomáticas necesarias y realistas en sus planteos con los Estados interesados para lograr un cese del fuego en este conflicto que había

estallado no muy lejos de nuestras propias fronteras del sur.

56. Motivado por consideraciones humanitarias, el Gobierno de Bulgaria, en la medida de lo posible, también prestó ayuda material a la población de Chipre, que había sufrido tanto. Con ello hemos demostrado que nuestra política de amor a la paz es consecuente y no está motivada por acontecimientos pasajeros. Aspiramos a convertir a los Balcanes en una zona de paz, seguridad y cooperación. Fiel a esta política el Gobierno búlgaro continuará en el futuro aportando su contribución para lograr una solución justa y duradera de la crisis de Chipre. Esto supone dar a Chipre absoluta independencia como Estado soberano y que recupere por completo su integridad territorial.

57. Los Estados directamente interesados deben depender de las Naciones Unidas y, en especial, tener en cuenta las decisiones del Consejo de Seguridad, que requieren el cese inmediato de la intervención extranjera y la retirada simultánea de todas las fuerzas armadas extranjeras de la isla. Solamente así podrán crearse las condiciones para que los turco-chipriotas y los greco-chipriotas puedan resolver la cuestión de la estructura interna de su Estado por sí solos. Únicamente así podrá garantizarse la independencia y soberanía de Chipre y alejar el peligro de una renovada intervención o el comienzo de una nueva, de cualquier procedencia, en la isla.

58. Por ello, apoyamos plenamente las medidas efectivas propuestas por la Unión Soviética y, en especial, que bajo los auspicios de las Naciones Unidas se convoque una conferencia internacional para examinar y resolver la crisis de Chipre. Como el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria — Sr. Todor Zhivkov — dijo recientemente:

“Recalcamos la necesidad de respetar la soberanía y la independencia de la Chipre amiga y deseamos sinceramente que nuestros vecinos, Grecia y Turquía, vivan en paz y mutuo entendimiento, con una Chipre independiente. Los pueblos de la región de los balcanes han sido muchas veces carne de cañón para los intereses de las Potencias imperialistas. La Bulgaria socialista ha luchado y seguirá luchando con todas sus fuerzas por lograr en los Balcanes nuevas relaciones de buena vecindad, en beneficio de la causa de la paz en todo el mundo.”

59. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): En nombre de los nueve países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) hago uso de la palabra en el día de hoy, en este debate consagrado a una cuestión que incumbe a tres Estados de una región que nos es muy próxima y con cuyos pueblos mantenemos relaciones tradicionales de amistad. El Representante Permanente del Reino Unido ha de establecer, por su parte, los comentarios que requieren las responsabilidades específicas de su país.

60. No considero útil, tres meses y medio después de haber estallado la crisis, volver a tratar extensamente los acontecimientos sucedidos hasta hoy. El Consejo de Seguridad, que continúa ocupándose de la cuestión, le ha dedicado unas 17 sesiones, a partir del 16 de julio pasado. Me basta, pues, con subrayar que la situación inquietante que se observa hoy en Chipre, tanto por su inestabilidad y por las amenazas permanentes que hace pesar sobre la paz y la seguri-

dad, como por los sufrimientos infligidos a la población de la isla en una y en otra comunidad, tiene raíces profundas. Estas, sin duda, no explican y, sobre todo, no justifican todos los hechos actuales o todos los acontecimientos sucesivos que han ocurrido desde hace tres meses. Sin embargo, ayudan a situar esta situación en su verdadero marco humano y político y, al hacerlo así, a presentar mejor las perspectivas de una solución que, ante todo, debe ser la de la reconciliación.

61. Chipre, Estado Miembro de la Organización, prácticamente desde que fuera creado ha conocido dificultades internas a causa de la división moral, psicológica y sociológica de las dos comunidades que constituyen su población. Sin duda alguna, las vías de un diálogo entre esas dos comunidades, para buscar solución a sus problemas, han sido exploradas; pero la desconfianza por una y otra parte ha sido tan grande que no se ha podido contemplar seriamente ninguna iniciativa un poco audaz. Sin duda también, la Organización ha sido requerida para que ejerciera su influencia pacificadora manteniendo en la isla, desde hace diez años, una fuerza de mantenimiento de la paz y ofreciendo, en la persona de su Secretario General y de un representante especial, su ayuda en las conversaciones que llevaban a cabo las partes. Pero de ninguna manera podía esto servir como sustituto en la búsqueda del arreglo indispensable que debe alcanzarse. En tales condiciones hemos llegado a los acontecimientos que son de todos conocidos.

62. Preocupados por que vuelva la concordia a Chipre, al igual que entre Grecia y Turquía, ambas directamente interesadas en la suerte de las dos comunidades de la isla y ambas también garantes, junto con el Reino Unido, los nueve miembros de la CEE han intervenido en diversas circunstancias, desde que comenzara la crisis, para señalar su preocupación y reclamar que se respeten los principios definidos por el Consejo de Seguridad en sus sucesivas resoluciones. Hoy día, su posición común, como miembros de la CEE, se inscribe en la misma perspectiva y se define en tres puntos principales, igualmente importantes a su juicio.

63. En primer lugar, estamos decididos a que se mantenga la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Chipre. A este respecto, apreciamos de manera muy especial el compromiso renovado por Grecia y Turquía de respetar esos aspectos fundamentales; igualmente, se desprende de ello que todas las partes deben guiarse por la preocupación de observar los principios que rigen las relaciones entre los Estados. El respeto a la independencia y a la integridad excluye, a nuestro juicio, un arreglo que conduzca a una división o a una anexión de toda o de parte de la isla. El respeto de la soberanía, por su parte, supone la aplicación de las disposiciones contenidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad, que reclaman especialmente el retiro de las fuerzas extranjeras que se hallan en la isla, por razones distintas a las de los acuerdos internacionales.

64. En segundo lugar, al tratarse la solución de la cuestión de Chipre, sobre cuya modalidad no nos corresponde pronunciarnos, estimamos que el acuerdo de las dos comunidades que constituyen la República de Chipre es una condición esencial. Son, en efecto, sus intereses legítimos y la protección de su identidad, en el marco de instituciones viables y realistas, lo que está en juego, puesto que la crisis resulta de las amena-

zas que han sufrido, respectivamente una y otra parte, en relación a este problema. Así pues, nos complace el diálogo que se ha establecido entre sus respectivos representantes y le concedemos una importancia primordial; esperamos que éste, después de haberse ocupado de las cuestiones humanitarias, se ampliará rápidamente para tratar las cuestiones políticas. Por otra parte, reconocemos que las Naciones Unidas, en un tema en el que entienden desde hace tanto tiempo, pueden y deben contribuir a facilitar un arreglo rápido. Por eso esperamos que el actual debate de la Asamblea General servirá a este objetivo y permitirá llegar a una definición respecto a los principios de un arreglo que sea aceptado por todas las partes y que cuente con el apoyo general. Por otra parte, apoyamos los esfuerzos perseverantes que el Secretario General y su Representante Especial llevan a cabo y deseamos rendir homenaje a la dedicación con la que la UNFICYP cumple con su misión y contribuye eficazmente a evitar que se agrave la situación.

65. En tercer lugar, concedemos una importancia particular a la cuestión tan dolorosa de los refugiados, que afecta a casi un tercio de la población de la isla. Esta cuestión es de índole humanitaria y obedece a la comunidad internacional; los nueve Estados se han asociado, colectiva e individualmente, al esfuerzo de solidaridad internacional. Pero esta cuestión es a la vez también política, porque ella aparece como la parte primordial de un arreglo y porque, por otra parte, si no se resuelve rápidamente, corre el peligro de degenerar en un grave problema internacional, tal como lamentablemente ya conocemos en otros lugares del mundo. Estimamos necesario pues que se logre sin demora una solución conforme a las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad.

66. Finalmente, para los nueve países miembros de la CEE, la crisis chipriota pone en peligro el equilibrio y la seguridad de una región muy cercana a ellos. Afecta también a dos países europeos a los que se hallan unidos por un mismo vínculo, sin hablar de las relaciones de amistad que mantienen con uno y otro. Entienden también que deben permanecer vigilantes, y están dispuestos a emplear esas relaciones para que impere la moderación sirviendo así a la causa de la reconciliación.

67. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Las opiniones de mi Gobierno sobre los acontecimientos que ocurrieron en Chipre este verano fueron explicadas con bastante extensión en el Consejo de Seguridad. Lamento tener que decir que hablé allí en 11 ocasiones durante julio y agosto. Por lo tanto, no tengo la intención de hablar ahora muy extensamente. El representante de Francia ha hablado ya en nombre de los miembros de la CEE y deseo asociar al Reino Unido a lo dicho por él. Pero la larga vinculación de mi país con Chipre, nuestros continuados intereses y responsabilidades en la isla y el papel que hemos desempeñado en la crisis me obligan a hablar en la primera fase de este debate.

68. Cuando la última crisis estalló en julio de este año, el Gobierno británico no tuvo otra solución sino desempeñar un papel activo. Tampoco queríamos evitarlo. Intervinimos rápidamente, tanto como garantes en virtud de los Tratados de 1960<sup>4</sup> como por la presencia física en la isla de fuerzas británicas y de bases británicas.

69. Supongo que era inevitable que esa intervención habría de conducir a acusaciones acerca de maquinaciones de la OTAN que son esgrimidas otra vez por aquellos cuyo único interés en cuanto a Chipre es hacer propaganda en favor de sus propios propósitos doctrinarios. Ciertamente, tuvimos un ejemplo de ello otra vez aquí esta mañana. No nos sorprende precisamente — me permito decirle al representante de Bulgaria — que nos haya hecho escuchar un eco fiel de las opiniones de la Unión Soviética. No es precisamente sorprendente, pero sin embargo es siempre algo deprimente. La repetición, como los loros, de esas mentiras no augura nada bueno para un debate serio y constructivo. Aquellos que propagan la teoría del complot de la OTAN parecen pensar que nosotros maquinamos la caída del Arzobispo Makarios; pero resulta curioso que luego lo ayudáramos a salir de Chipre cuando él lo deseó y que nos lo agradeciera aquí, en las Naciones Unidas. No necesito perder más tiempo refutando lo que es evidentemente falsa propaganda. Sólo puedo esperar que los que han estado sembrando el malestar dejen de hacerlo y pasen a hacer una contribución constructiva para ayudar al pueblo de Chipre.

70. Durante la crisis, el propósito británico ha sido servir los intereses del pueblo de Chipre. Nuestros actos fueron determinados por nuestras responsabilidades bajo los tratados y por nuestro deseo de responder al pedido contenido en la resolución 353 (1974) del Consejo de Seguridad y las posteriores resoluciones del Consejo. Mi Gobierno respondió prestando una ayuda inmediata y sustancial cuando el Secretario General lanzó un llamamiento para que se reforzara la UNFICYP. Continuamos a disposición del pueblo chipriota y de la Organización para ayudar en caso necesario.

71. Como me he referido a la UNFICYP, quisiera rendir homenaje otra vez, como lo hiciera el Ministro de Relaciones Exteriores y del Commonwealth de mi país cuando habló en el debate general [2240a. sesión, párrs. 233 a 234], a aquellos miembros de la Fuerza que ofrendaron sus vidas en Chipre. También debo agradecer al Secretario General y a todos los que trabajaron a su lado para las Naciones Unidas durante la crisis.

72. Mi Gobierno — creo que puedo decirlo tranquilamente — ha cumplido su parte al apoyar esos esfuerzos. Está claro que las Naciones Unidas tienen todavía un importante papel en Chipre y que su contribución para hacer y mantener una paz justa habrá de ser decisiva. Mi delegación espera que aquellos que han venido a contribuir, mediante su participación en este debate, a encontrar los medios para resolver el problema de Chipre, también contribuyan con dinero y recursos al mismo objetivo, respondiendo así al llamamiento que el Secretario General ha hecho para financiar la UNFICYP.

73. Mi Gobierno, que intervino activamente en los intentos hechos este verano, tanto en la Conferencia de Ginebra como subsecuentemente, para hallar soluciones pacíficas, agradece a aquellos gobiernos que a partir de entonces han tratado de ayudar en el proceso de lograr la paz. Sé que el comité de los cinco países no alineados, establecido aquí por el grupo no alineado, ha dedicado muchos esfuerzos para considerar qué tipo de proyecto de resolución podría ser el mejor resultado de este debate. Los aplaudimos por

haber tenido tal coraje y perseverancia. No necesitan lecciones de nosotros ni de ningún otro sobre las dificultades y complejidades del problema de Chipre. Indudablemente, si este debate no sirviera para otro fin, habría sido asimismo valioso si hiciera conscientes a aquellos que lo escuchan de que no hay soluciones simples ni una clara panacea ni tampoco un solo villano — ni siquiera el fantasma de la OTAN — cuya eliminación podría solucionar todo. Aquellos que han estado intentando preparar un texto general para nuestra consideración han emprendido una tarea que no es sencilla; por definición, el logro de la paz es difícil.

74. Sin embargo, hay algunos elementos alentadores. En especial, la reafirmación por parte de los Gobiernos de Grecia y de Turquía de su respeto por la soberanía e independencia de Chipre es un paso muy positivo. No puede haber paz a largo término ni sobre la base de la *enosis* ni de la partición. Es de celebrar que aquellas partes interesadas a quienes hemos escuchado hablar en los últimos dos días hayan concordado evidentemente al menos sobre este punto.

75. La cuestión central sigue siendo la estructura constitucional de Chipre en un Estado soberano e independiente que, todos pensamos, debe ser mantenido. Esta es una cuestión sobre la cual las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota deben convenir. Sin embargo, es evidente por las declaraciones que hemos escuchado que aún están lejos de tal acuerdo. Podemos respetar — y, si se me permite, les rindo homenaje — la sinceridad y la pasión con las que sostuvieron las opiniones que les hemos escuchado expresar; sin embargo, la transacción — y no me excuso por usar el término — es esencial. Es de la mayor importancia que las conversaciones que ya se celebran entre el Sr. Clerides y el Sr. Denktas, que ofrecen la mejor forma de elaborar acuerdos mutuamente aceptables y que ya han logrado mucho, especialmente en el campo humanitario, continúen y que las cuestiones básicas de las que depende un arreglo sean encaradas ahora.

76. Al hablar en el debate general el 24 de septiembre [*ibid.*, párr. 238], el Sr. Callaghan dijo que la cuestión central era si debía existir un sistema federal en la República, y ésta sigue siendo la cuestión central. Es imposible, a menos que esta cuestión sea resuelta, proceder a resolver los problemas restantes. Quizás sea más conveniente que, mientras las partes expresan sus opiniones sobre esta cuestión, se evite mencionarla en cualquier proyecto de resolución. Pero sigue siendo la cuestión central.

77. ¿Cuál debe ser, entonces, el resultado de nuestras discusiones? La delegación de Chipre ha propuesto su propio proyecto de resolución y se ha visto claramente que no es aceptable para la comunidad turco-chipriota. En esta coyuntura, mi delegación desea simplemente dejar en claro que no ve que de nada valga que se sigan produciendo más desacuerdos y recriminaciones. Espera que la búsqueda de posiciones mutuamente aceptables continúe y, por sobre todo, que el proceso de negociación cuente con asistencia.

78. Se requiere una acción inmediata para aliviar el sufrimiento del pueblo de Chipre. El retorno de los refugiados a sus hogares es el primer paso, el más evidente y quizás el más necesario. No debe retrasarse ningún progreso en este sentido.

79. Mi Gobierno confía en que el problema de los refugiados se solucione muy pronto y que el Sr. Clerides y el Sr. Denktas le concedan la máxima prioridad. A nuestro juicio, el progreso hacia un arreglo puede lograrse mejor continuando y alentando esas conversaciones entre los representantes del pueblo cuyo futuro se halla más directamente en juego.

80. A toda costa debemos evitar en este debate en las Naciones Unidas todo acto o toda palabra que puedan dificultar sus esfuerzos. Confío en que mostraremos aquí, en las Naciones Unidas, la misma flexibilidad y la misma disposición para llegar a una transacción en interés de un arreglo duradero que esperamos de los representantes de las propias comunidades. En tanto aliente un sentido de realismo entre aquellos que tengan que tomar las decisiones relativas a Chipre y de ese modo contribuya al proceso de negociación, este debate — y cualquier resolución que podamos aprobar — ayudará al pueblo de Chipre.

81. Sr. ISSRAELIAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La de Chipre es una de las cuestiones más importantes que tiene ante sí el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

82. La delegación de la Unión Soviética apoyó la propuesta de Chipre de incluir este tema en el programa de este período de sesiones [A/9743] inspirándose en la idea de que las Naciones Unidas, de acuerdo con su Carta y su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, tienen la obligación de proteger la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos sus Estados Miembros. La inclusión de la cuestión de Chipre en el programa de la Asamblea General fue enteramente justificada porque hace ya más de tres meses y ante los ojos de todos se violó brutalmente la independencia y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y miembro activo del grupo de los países no alineados: la República de Chipre.

83. No obstante los esfuerzos de los países amantes de la paz por asegurar la paz y una mayor distensión internacional y hacer ese proceso de distensión irreversible, se ha creado un peligroso foco de tensiones continuas en el Mediterráneo oriental. Las razones de la creación de ese foco de tensión son bien conocidas y hubiera preferido no tener que mencionarlas ante la Asamblea para no perder tiempo, pero dado el crudo ataque contra uno de los oradores que acabamos de escuchar del representante del Reino Unido, me parece necesario citar esas razones gústele o no a él. Dichas razones son las siguientes.

84. Desde hace muchos años los estrategas de la OTAN, con sus preparativos militares en la región del Mediterráneo, han tratado constantemente, de una u otra manera, de llevar el territorio de Chipre cada vez más a la órbita de sus preparativos. Hasta hoy sigue existiendo una base militar británica en la isla de Chipre, y, como es sabido, el Reino Unido continúa siendo miembro de la OTAN. Por consiguiente, no comprendo la reacción del representante del Reino Unido.

85. Desde el verano pasado todos hemos sido testigos de lo ocurrido cuando dos Estados miembros de la OTAN transformaron a un pequeño país, incapaz de defenderse, — y lo destaco — en campo de una lucha

armada, acarreado sufrimiento y muerte a los ciudadanos de Chipre y destruyendo aldeas y pueblos. Los Estados pertenecientes a la OTAN, y especialmente el Reino Unido, intentaron prevenir una discusión de la cuestión de Chipre a través de tácticas obstruccionistas. Los resultados de esos esfuerzos son bien conocidos. No puedo sino citar el proverbio ruso que dice que el sombrero del ladrón se ve arder a la distancia.

86. Quisiera mencionar ahora la siguiente declaración hecha por el Sr. Brezhnev con respecto a Chipre:

“El mundo ha recibido una clara prueba del peligroso papel del bloque militar de la OTAN en la vida internacional. La misma existencia de ese bloque y sus objetivos políticos fundamentales son completamente incompatibles con la causa de la paz, la independencia y la seguridad de los pueblos del mundo.”

87. Desde que comenzaron los acontecimientos en Chipre, la Unión Soviética ha defendido los derechos inalienables de ese país. La Unión Soviética ha pedido enérgicamente que se ponga fin a la intervención extranjera en los asuntos de Chipre, que se retiren de ese territorio todas las tropas extranjeras, que se restablezca el orden constitucional y se brinde la posibilidad a ese pueblo, tanto a los griegos como a los turcos, de ejercer sus derechos inalienables a resolver sus problemas por sí mismos y decidir el destino de su patria, la República soberana de Chipre, en condiciones de paz y tranquilidad y sin ninguna intervención en sus asuntos.

88. En las declaraciones sobre la cuestión de Chipre efectuadas por el Gobierno de la Unión Soviética en julio y agosto de este año se hace una evaluación profunda y detallada de los acontecimientos ocurridos en Chipre y se exponen las razones de los mismos. Esas declaraciones subrayan la firme posición de la Unión Soviética a favor de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre.

89. Desde los primeros días del conflicto la Unión Soviética se pronunció decididamente por que el Consejo de Seguridad, que en virtud de la Carta tiene una responsabilidad particular en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, tomara medidas positivas e inmediatas. Como es bien sabido, mediante la participación activa de la Unión Soviética y de muchos otros países el Consejo de Seguridad adoptó algunas decisiones importantes destinadas a proteger la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre y tendientes a disminuir el peligro de explosión existente en la situación de ese país.

90. Las decisiones del Consejo de que se ha hablado disponían el fin inmediato de la intervención armada extranjera, el retiro de las tropas y personal militar de la isla y el restablecimiento del orden constitucional y del gobierno legal de la República de Chipre. Estas decisiones fundamentalmente importantes, y especialmente las resoluciones 353 (1974) y 357 (1974), adoptadas unánimemente por el Consejo, constituyen una base para una solución política duradera de la crisis de Chipre de conformidad con los propósitos y principios de la Carta. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Andrei Andreyevich Gromyko, en la Asamblea General, la solución del problema de Chipre sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas

“... es el único medio para suprimir radicalmente la tirantez que existe actualmente en esa región. La exigencia de que se respete la Carta de las Naciones Unidas no debe quedar en letra muerta, como desearían los que son responsables de los acontecimientos de Chipre. La Carta debe aplicarse en su integridad en el ámbito de la tragedia que vive Chipre.” [2240a. sesión, párr. 137.]

91. Lamentablemente, tampoco se han cumplido estas decisiones del Consejo de Seguridad, no obstante su carácter obligatorio bajo la Carta.

92. Tratando de lograr que el problema de Chipre saliese de la pésima situación en que se hallaba a raíz de las tentativas que hubo en los círculos de la OTAN para resolver ese problema en secreto y en el propio interés de los miembros de la OTAN y atendiendo a sus preocupaciones egoístas, la Unión Soviética propuso soluciones concretas — sin hacer con ello propaganda, señor representante del Reino Unido — tendientes a resolver el problema en el marco de la justicia. Nuestro país propuso enviar a Chipre una misión del Consejo de Seguridad para que tomara conocimiento, en el lugar mismo de los hechos, acerca de cómo se aplican las decisiones del Consejo de Seguridad y para que luego presentara un informe al respecto al propio Consejo<sup>5</sup>. Los representantes presentes saben muy bien que en el pasado se ha usado muchas veces este medio de enviar misiones del Consejo de Seguridad para tomar conocimiento de las situaciones existentes. Se justifica, pues, esta medida, y creemos que una misión del Consejo de Seguridad en Chipre desempeñaría su duda un papel importante y positivo en la búsqueda de una solución. Sin embargo, los adversarios de tal proposición han impedido que ella fuera aprobada en el Consejo. Ellos ejercieron una influencia negativa sobre ciertos miembros del Consejo y como consecuencia se perdió mucho tiempo. Los acontecimientos que han tenido lugar en Chipre, sin embargo, han demostrado después hasta qué punto esa proposición de la Unión Soviética era justificada y oportuna. Nuestra proposición espera aún la aprobación necesaria para ser puesta en práctica.

93. La Unión Soviética también presentó otra proposición conteniendo principios de gran importancia — no propaganda — sobre este asunto. La Unión Soviética ha propuesto que la cuestión de Chipre sea considerada en una reunión de Estados que representen las diferentes tendencias políticas del mundo contemporáneo. Prevemos que se convoque a una conferencia internacional en el marco de las Naciones Unidas, con la participación de Chipre, Grecia, Turquía y todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad, invitando también a otros países, especialmente a los no alineados<sup>2</sup>. La proposición de la URSS relativa a la convocación de esa conferencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas se inspira en el deseo sincero de llegar lo más pronto posible a una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Tal solución permitiría poner fin a la intervención militar extranjera en contra de Chipre y el retiro inmediato de todas las fuerzas y de todo el personal militar extranjeros del territorio de la isla, restableciendo el sistema constitucional. Esa conferencia podría considerar los aspectos internacionales del problema de Chipre y encontrar soluciones, contribuyendo así a la creación de una atmósfera favorable para la resolu-

ción de las cuestiones que conciernen a la estructura interna de la República, que, como lo he recalcado antes, deben ser resueltas por los propios chipriotas sin injerencias externas. La organización de una conferencia internacional sobre Chipre dentro del marco de las Naciones Unidas también contribuiría a promover y acrecentar la autoridad e influencia de las Naciones Unidas.

94. A este respecto, se puede decir además que desde esta tribuna de las Naciones Unidas se escucha muchas veces la voz de los que critican la Carta y hablan de la necesidad de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas y fortalecer su papel en la vida internacional. Sin embargo, cuando se presentan proposiciones concretas sobre una misión del Consejo de Seguridad a Chipre, por ejemplo, o sobre la convocación de una conferencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas; cuando se presentan proposiciones como éstas, que tienen por finalidad permitir que puedan ejercerse en forma concreta las funciones de las Naciones Unidas en la política mundial contemporánea, se encuentra a adversarios de tales proposiciones precisamente entre aquellos que hablan mucho y filosofan sobre la necesidad de acrecentar la autoridad de las Naciones Unidas. Parece que prefieren elocuentes y muchas palabras, antes que medidas concretas para resolver los conflictos internacionales.

95. No obstante, la proposición de la URSS sobre una conferencia internacional sobre Chipre ha recibido gran apoyo en el curso de las declaraciones de muchas delegaciones, tanto en el debate político general como también en la sesión de hoy, y expreso mi gratitud a quienes se han pronunciado en esa forma. Esta iniciativa soviética ha sido recibida en forma muy favorable. Hay que subrayar, además, que nuestra iniciativa fue apoyada y comprendida sobre todo del lado de Chipre y creo que esto es bien significativo. El Arzobispo Makarios de Chipre, hablando desde esta tribuna ha dicho:

“... A este respecto, deseo recalcar que toda negociación sobre el problema tendrá que tener lugar en una conferencia internacional más amplia que la de Ginebra. Consideramos que la propuesta de celebrar una conferencia internacional dentro del marco de las Naciones Unidas es constructiva y, por lo tanto, resulta aceptable para nosotros.” [2251a. sesión, párr. 19.]

96. El carácter constructivo de la proposición de la URSS sobre la convocación de esa conferencia, especialmente en vista del fracaso de los acuerdos de Zurich y de Londres impuestos a Chipre y también del fracaso absoluto de las conversaciones de Ginebra sobre la situación en la isla, no ha sido impugnado por nadie, ni aun por aquellos que por razones estrechas y egoístas no quieren que la propuesta soviética sea aprobada. Seguimos convencidos de que una conferencia de este tipo sería de importancia capital para la solución del problema.

97. A propósito de los acontecimientos de Chipre se plantea otro asunto: el de las garantías internacionales para la independencia, soberanía e integridad territorial de la isla. En este caso la Unión Soviética también ha formulado proposiciones claras, precisas y constructivas. El fracaso de las conversaciones de Ginebra confirmó claramente la inconsistencia de los acuerdos de Zürich-Londres para la garantía de Chipre

y planteó la cuestión de un nuevo sistema de garantías internacionales. Al mismo tiempo, demostró que una solución justa y duradera para el problema de Chipre, de acuerdo con las decisiones del Consejo de Seguridad y los principios de la Carta, sólo puede lograrse en un amplio foro internacional dentro del marco de las Naciones Unidas que realmente defienda los intereses de esta República que ha sufrido tanto. Por esa razón la Unión Soviética hizo una propuesta en el sentido de que las decisiones de una conferencia internacional sobre Chipre aprobadas con la participación directa de representantes de Chipre y destinadas a asegurar la independencia, soberanía e integridad territorial de ese país debían ser efectivamente garantizadas por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

98. En virtud de que, de conformidad con la Carta, esas Potencias tienen una especial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Unión Soviética propone que esos Estados pasen a ser garantes auténticos de un futuro Chipre libre. Es inadmisibles que a Chipre se le impongan una vez más garantías que no solamente fracasen en cuanto a asegurar la paz y la tranquilidad, sino que también puedan utilizarse al servicio de intereses que le son completamente extraños y que serían la excusa para toda clase de actos que amenazaran la independencia, la libertad y la existencia misma del Estado chipriota. A este respecto, no podemos menos que lamentar que ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad rechazaran la propuesta apresuradamente.

99. Al defender con firmeza la independencia e integridad territorial de Chipre como Miembro de las Naciones Unidas y como Estado no alineado, la Unión Soviética se atiene a consideraciones de elevados principios. Esas consideraciones derivan de la esencia misma de la política exterior soviética, política de rechazo de la agresión, de defensa de los derechos legítimos de todos los pueblos, sean grandes o pequeños, de paz y aflojamiento de la tirantez internacional. Quienes sincera y honestamente abogan por la preservación de un Chipre independiente y por el mantenimiento de la paz y seguridad en esa región pueden contar con la comprensión y la cooperación de la Unión Soviética.

100. El Estado de Chipre tiene muchos amigos y en su defensa hemos escuchado a los países socialistas y a muchos Estados no alineados. Los acontecimientos de Chipre han conmovido al mundo entero y esto es comprensible puesto que lo que ocurrió en Chipre realmente trasciende los confines de la isla. La tragedia del pueblo chipriota alcanza en igual medida a todos los Estados y el hecho de que la víctima de la agresión haya sido un pequeño país, un miembro del movimiento no alineado, confiere una importancia política especial a lo que ha ocurrido. El surgimiento y el desarrollo de la crisis chipriota ha demostrado que en nuestros días las intrigas de las fuerzas agresivas deben enfrentarse al poderoso frente de los partidarios de la paz, la independencia y la soberanía de todos los Estados. Los acontecimientos han demostrado también que, si los esfuerzos combinados de los Estados amantes de la paz en las Naciones Unidas no se toman en consideración en defensa de un Estado pequeño, ese Estado podría desaparecer de la faz de la Tierra para siempre y ser simplemente objeto de partición y anexión. Por esa razón es de gran importancia que las Naciones Unidas adopten medidas urgentes y eficaces para asegurar la

aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad con relación a Chipre.

101. Algunos quisieran congelar la situación a que se ha llegado en Chipre y diferir indefinidamente el arreglo total del problema chipriota con observaciones diversionistas acerca de una "diplomacia tranquila", como ellos la llaman, una "mediación imparcial", etc. Al mismo tiempo, la partición de la isla se ha venido intensificando, y en realidad la independencia, soberanía e integridad territorial del Estado chipriota serán eliminadas. La Unión Soviética se opone resueltamente a esa política con respecto al problema chipriota. Estamos a favor de una solución rápida y justa de este problema, en interés de Chipre, de su pueblo y de la seguridad internacional en Europa y demás regiones del mundo. La congelación de la presente situación en Chipre sólo puede conducir a un nuevo agravamiento de esa situación y también a la amenaza de un enfrentamiento militar. Por esta razón, desde esta tribuna, muchas delegaciones — y algunas de ellas hablaron hoy — tenían razón al reclamar la adopción de urgentes medidas para una solución justa y duradera del problema chipriota sobre la base del respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Chipre y sobre la base del retiro de su territorio de todas las tropas extranjeras. Todos aquellos que están a favor de la paz y de la *détente*, todos aquellos que hacen algo más que decir buenas palabras para la aplicación de los nobles ideales de la Carta, no pueden dejar de apoyar una solución urgente y justa del problema de Chipre.

102. La cuestión es la siguiente: ¿Ha de ser Chipre, un miembro de la Organización, un Estado independiente y soberano con integridad territorial que pueda continuar su política de no alineación y, junto con los otros Estados no alineados, hacer su contribución al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales, o ha de caer víctima de la partición y la anexión a consecuencia de la intervención extranjera y de lo que se ha denominado la *enosis* simple o doble?

103. Nuestra delegación estima que la Unión Soviética puede ayudar a Chipre a defender su independencia y existencia nacional. Puede hacer su gran contribución a la solución de la cuestión de Chipre. La Asamblea General puede y debe considerar ese asunto desde todos los puntos de vista teniendo en cuenta las propuestas constructivas que se han formulado y debe aprobar una resolución que confirme la necesidad de la más rápida aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad sobre Chipre y una resolución que asegure plenamente la defensa de los intereses del pueblo de Chipre y su protección como un Estado independiente y soberano, haciendo un llamado a la cesación inmediata de todas las formas de intervención militar extranjera y a la retirada inmediata de todas las tropas extranjeras del territorio de la isla, al restablecimiento del sistema constitucional y del legítimo gobierno constitucional de la República de Chipre.

104. La Asamblea debe decir "No" a cualquier plan para la partición de Chipre no importa bajo qué pretexto se le presente.

105. Al examinar la cuestión de Chipre la Asamblea General no puede dejar de tener en cuenta la declaración del Sr. Günes, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, quien en el debate general destacó lo siguiente:

"En nombre del Gobierno turco condeno toda idea de división que pueda haber habido en el pasado o que pueda existir en el futuro, y espero de parte del Gobierno griego la misma condena en cuanto a la idea de la *enosis*." [2241a. sesión, párr. 157.]

106. El Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Sr. Mavros, formuló una declaración similar en el curso del debate general:

"Grecia ha declarado repetidamente — y me complace tener la oportunidad de reiterarlo solemnemente desde esta tribuna — que no tiene propósitos ocultos respecto a Chipre. Como firmante de los Acuerdos de Nicosia, su empeño es contrario a la *enosis* y a la partición." [2239a. sesión, párr. 237.]

107. El restablecimiento de la soberanía, independencia e integridad territorial de Chipre, así como el retiro del territorio de esa República de todas las tropas extranjeras, garantizando al pueblo de Chipre una paz duradera, son los principales objetivos que merecen una solución urgente en interés del pueblo chipriota y de la paz y seguridad de Europa. Los acontecimientos ya han demostrado en forma convincente que ello no se logrará en el círculo cerrado y reducido de la OTAN. El curso de acción adecuado y eficaz estriba en que la solución de los aspectos internacionales — destaque especialmente el término "internacionales" — de este problema se alcance dentro del marco de las Naciones Unidas, con las correspondientes y legítimas garantías internacionales. Esto es lo que siempre ha preconizado la Unión Soviética, y continúa haciéndolo.

108. La delegación de Chipre ha presentado un proyecto de resolución [A/L.738] sobre la cuestión de su país que contiene, entre otras cosas, un llamamiento a todos los Estados. El párrafo 1 de la parte dispositiva dice así:

"*Insta* a todos los Estados a respetar incondicionalmente la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre y a abstenerse de todo acto de agresión e intervención dirigido contra ella."

109. La delegación soviética apoya plenamente ese llamamiento. Por lo tanto, seguirá con toda atención el curso de los acontecimientos con respecto a ese y otros proyectos de resolución.

110. La delegación de la Unión Soviética estima que, por complicadas que sean las vicisitudes del destino, el pueblo de Chipre logrará la victoria en su lucha por su futuro, es decir, por la independencia, soberanía e integridad territorial de su patria. En esta lucha la joven República encontrará a su lado a las fuerzas progresistas y amantes de la paz del mundo, que son sus verdaderos amigos.

111. Para terminar, permítaseme citar un extracto de los llamamientos publicados por el Comité Central del Partido Comunista en ocasión del 57º aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre que se celebrará dentro de unos pocos días, el 7 de noviembre. Dichos llamamientos, en forma concisa, reflejan la política y la posición de nuestro Partido, del pueblo y del Estado soviéticos en cuestiones de política exterior e interior y sobre acuciantes problemas internacionales. Uno de los llamamientos dice así:

"¡Pueblos del mundo! Exigía el retiro del territorio de Chipre de todas las fuerzas extranjeras, así como

el respeto de su soberanía, integridad territorial e independencia!”

112. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de conceder el uso de la palabra al representante de Bulgaria, en ejercicio del derecho de réplica, deseo recordar que por decisión adoptada por la Asamblea General en su 2236a. sesión, el tiempo acordado hacen uso del derecho de réplica se limita a 10 minutos.

113. Sr. GROZEV (Bulgaria) (*interpretación del ruso*): Quiero aprovechar esta oportunidad en que ejerzo el derecho a contestar para recordar al representante del Reino Unido un viejo proverbio búlgaro que traducido dice más o menos: “Aquellos que se sienten culpables huyen sin que los persigan”. Parecería que hubo algo en mi declaración que no le gustó. Le mereció algunos duros comentarios. Creo que usó la palabra “deprimente”. Considero que esto ya es una distinción. Me satisface que mi intervención no haya sido del agrado del representante de un país que tiene tan gran responsabilidad por la tragedia de Chipre.

114. Apoyamos las proposiciones realistas formuladas por la Unión Soviética para solucionar el problema de Chipre y este apoyo no constituye “propaganda” alguna. Más bien responde a los sagrados

derechos y deberes de todos aquellos que anhelan la paz y la seguridad, la libertad y la independencia para todos los Estados y pueblos del mundo.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, 1781a. sesión, párr. 33.*

<sup>2</sup> Declaración del 22 de agosto de 1974. Para el texto, véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974, documento S/11465.*

<sup>3</sup> *Conferencia sobre Chipre: Documentos firmados e inicialados en Lancaster House el 19 de febrero de 1959, Cmnd. 679 (Londres, H.M. Stationery Office, 1959).*

<sup>4</sup> Tratado de Garantía (Naciones Unidas, *Treaty Series*), vol. 382, No. 5475; Tratado relativo al establecimiento de la República de Chipre (*ibid.*, No. 5476); y Tratado de Alianza entre el Reino de Grecia, la República de Turquía y la República de Chipre (*ibid.*, vol. 397, No. 5712).

<sup>5</sup> Proyecto de resolución presentado por la URSS el 29 de julio de 1974. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1974, documento S/11391.*